



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Oficina Regional de Administración y Finanzas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA
Nº 1191-2024-GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 18 OCT. 2024

**LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN**

VISTO:

El Informe Técnico Nº 078-2024-GRJ/ORAF/OGP de fecha 23 de setiembre del 2024 y el Informe Técnico Nº 080-2024-GRJ/ORAF/OGP de fecha 24 de setiembre del 2024, emitidos por la Sub Directora (e) de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional Junín - Sede Central, con las cuales sustenta y solicita la baja de sesenta y nueve (69) bienes muebles patrimoniales por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, así como autorizar en el proceso de publicación para posterior donación, la inclusión de treinta (30) bienes muebles en condición de Sobrantes calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE, además de los sesenta y tres (63) bienes muebles patrimoniales dados de baja con Resolución Directoral Administrativa Nº 238-2012-GRJ/ORAF de fecha 02 de junio del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 191º y 192º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 2º de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificaciones, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el Gobierno Regional Junín es un organismo público ejecutor y mediante la Oficina de Gestión Patrimonial de la Dirección Regional de Administración y Finanzas, es un órgano de Sub Dirección que tiene como objetivo normar e implementar procedimientos técnicos previstos en el Sistema Nacional de Abastecimiento, oficializados por la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas para su aplicación en actos de adquisición, administración, disposición, registro, supervisión, inscripción, saneamiento, alta, baja, venta y otros conceptos que determine el control de bienes patrimoniales de propiedad del Gobierno Regional Junín;

DOC. N°.	8371222
EXP. N°.	5661756



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Oficina Regional de Administración y Finanzas

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, se establece que la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, es el ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento y tiene entre sus funciones ejercer la máxima autoridad técnico-normativa de dicho Sistema, aprobar la normatividad y los procedimientos que lo regulan; así como, programar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión de las actividades que lo componen. Asimismo, establece que comprende los siguientes componentes: i) la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras; ii) la Gestión de Adquisiciones; y iii) la Administración de Bienes, siendo que este último componente, incluye a los bienes inmuebles y muebles;

Que, tenemos que el Régimen Especial para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, los califica como residuos de bienes priorizados, determinando un conjunto de obligaciones y responsabilidades de los actores involucrados en las diferentes etapas de gestión y manejo, el cual comprende actividades destinadas a la segregación, almacenamientos, recolección, transporte, valorización y disposición final de los RAEE, teniendo en cuenta condiciones para la protección del ambiente y la salud humana;

Que, con la emisión de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", aprobada mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, y su modificatoria aprobada con la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01 del 13.05.2021; se regula i) la baja de los bienes muebles estatales calificados como RAEE; y, ii) el procedimiento para la donación de bienes muebles estatales calificados como RAEE, con el propósito de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar que sean procesados en el marco de la normativa de gestión y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; señala en su numeral 6.4 que "Se configura la baja de los bienes muebles calificados como RAEE cuando los AEE no resultan útiles a la entidad y son descartados o desechados por haber alcanzado el fin de vida útil por uso, ser obsoletos o encontrarse inoperativos o inservibles, convirtiéndose en residuos;

Que, asimismo tenemos en el numeral 7.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, y su modificatoria aprobada con la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01; que será la Oficina de Control Patrimonial, quien mediante Informe Técnico sustenta la baja por la causal de RAEE y lo remite a la OGA para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja;

Que, sobre el procedimiento de donación, se encuentra señalado en el numeral 7.2.1 literal a) que menciona que luego de aprobada la baja de bienes por causal de RAEE y/o emitido el informe técnico en caso de bienes sobrantes, la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, publica en su portal institucional dicha resolución y la relación de bienes calificados como RAEE de acuerdo al Anexo I; y tratándose de bienes sobrantes calificados



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Oficina Regional de Administración y Finanzas

como RAEE, el Informe Técnico que sustente tal condición y la relación de dichos bienes de acuerdo al formato del Anexo I;

Que, posteriormente la Dirección General de Abastecimiento, con el propósito de contar con un marco normativo actualizado para la gestión de los bienes muebles patrimoniales, que contribuya a una gestión óptima por parte de las entidades públicas y que la Cadena de Abastecimiento Público se ejecute de manera eficiente y eficaz para el cumplimiento de la provisión de servicios públicos para el logro de resultados, aprobó la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y su modificatoria aprobada con Resolución Directoral N° 006-2022-EF/54.01, que regula entre otras materias, la baja de bienes muebles patrimoniales, y tiene dentro de las causales de baja de los bienes muebles patrimoniales, en el literal h) del artículo 48°, la causal de RAEE, que se refiere a los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que han alcanzado el fin de vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, son descartados o desecharados por el usuario y adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles; y en el art. 49° establece el trámite a seguir;

Que, adicionalmente el numeral 49.2 de la misma, refiere al trámite necesario para el proceso de baja de bienes calificados como RAEE, indicando lo siguiente: “Para el caso de los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE, se adjunta al Informe Técnico la relación detallada de dichos bienes, conforme al Anexo de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE”;

Que, de acuerdo a las definiciones contenidas en el numeral 4.2 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, la gestión de los bienes muebles patrimoniales es el conjunto de actos y procedimientos ejecutados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales. Comprende los actos de adquisición, administración y disposición, así como los procedimientos para su asignación en uso, alta, baja, registro, inventario, saneamiento administrativo, mantenimiento, aseguramiento y supervisión, entre otros de gestión interna;

Que, en ese contexto, la Oficina de Gestión Patrimonial, mediante Informe Técnico N° 078-2024-GRJ-OCAF/OGP, señala que se han identificado sesenta y nueve (69) bienes muebles patrimoniales y mediante Informe Técnico N° 080-2024-GRJ-OCAF/OGP se han identificado treinta (30) bienes muebles sobrantes, que se encuentran calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, por haber alcanzado el fin de vida útil, estar en estado malo y que vienen ocupando demasiado espacio en su almacenamiento, generando un gasto innecesario para su custodia y conservación; recomendando al respecto, aprobar la baja por la causal de RAEE de los bienes detallados en el Anexo I; y aprobar la inclusión en el proceso de publicación para posterior donación, de los bienes muebles sobrantes RAEE detallados en el Anexo II;



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Oficina Regional de Administración y Finanzas



Que, de acuerdo al marco legal señalado, el acto de baja se encuentra sustentado con toda la documentación necesaria y mencionada en el informe técnico del exordio, por tanto, resulta procedente aprobar la baja por la causal de RAEE, de los bienes contenidos en su Anexo I “RELACION DE LOS BIENES CALIFICADOS COMO RAEE”, que contiene sesenta y nueve (69) bienes muebles patrimoniales con un valor total en libros de **S/. 55,843.57** (Cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y tres con 57/100 Soles), una depreciación total acumulada de **S/. 53,058.31** (Cincuenta y tres mil cincuenta y ocho con 31/100 soles) y un valor total neto de **S/. 2,785.26** (Dos mil setecientos ochenta y cinco con 26/100 soles) cuyas características y valores individuales se detallan en el anexo mencionado, con valores al mes de agosto del 2024; valores válidos para la ejecución del procedimiento, debidamente conciliados con la Coordinación de Contabilidad;

Que, de igual forma, resulta procedente incluir en el proceso de publicación para posterior donación, **los treinta (30) bienes muebles sobrantes calificados como RAEE**, contenidos en el Anexo II “RELACION DE BIENES SOBRANTES CALIFICADOS COMO RAEE PARA PUBLICACION” que forma parte del informe técnico del exordio;

Que, mediante Resolución Directoral Administrativa N° 238-2012-GRJ/ORAF de fecha 02 de junio del 2022, se aprobó la baja física y contable de sesenta y tres (63) bienes muebles del patrimonio mobiliario de la Dirección Regional de Energía y Minas, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, contenidos en el Anexo III;

Que, estando a la causal invocada para la baja, no es aplicable las disposiciones dadas en la Ley N° 27995 “Ley que establece Procedimientos para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas a favor de los Centros Educativos de las Regiones de Extrema Pobreza”, su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 013-2004-EF y su modificatoria contenida en la Ley N° 30909;

Que, conforme a lo expuesto, resulta necesario emitir la resolución administrativa para aprobar la solicitud formulada por la Oficina de Gestión patrimonial, descrita en el informe técnico que lo sustenta y se apruebe la baja de los bienes muebles patrimoniales por la causal de RAEE, para proceder a su exclusión del registro patrimonial y contable del Patrimonio Mobiliario de la Dirección Regional de Archivo Junín, así como su posterior disposición; juntamente con los bienes sobrantes calificados como RAEE, y los sesenta y tres (63) bienes muebles dados de baja del patrimonio mobiliario de la Dirección Regional de Energía y Minas, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE;

Que, contando con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, la Oficina Regional de Administración y Finanzas, la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional Junín - Sede Central, y;



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Oficina Regional de Administración y Finanzas

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento; y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF; la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y su modificatoria aprobada con la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01; la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" aprobada con la Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y su modificatoria aprobada con Resolución Directoral N° 006-2022-EF/54.01; y, en uso de la delegación de facultades y atribuciones otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0333-2023-GRJ/GR de fecha 25 de setiembre del 2023 y su modificatoria aprobada con Resolución Ejecutiva Regional N° 0438-2023-GRJ/GR de fecha 28 de diciembre del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la baja del registro patrimonial y contable de sesenta y nueve (69) bienes muebles del patrimonio mobiliario de la Dirección Regional de Archivo Junín, con un valor total en libros de **S/. 55,843.57** (Cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y tres *con 57/100 Soles*), una depreciación total acumulada al 31 de agosto del 2024 de **S/. 53,058.31** (Cincuenta y tres mil cincuenta y ocho con *31/100 soles*) y un valor total neto al 31 de agosto del 2024 de **S/. 2,785.26** (Dos mil setecientos ochenta y cinco *con 26/100 soles*), por la causal de **Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE**, según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la inclusión de treinta (**30**) bienes muebles sobrantes calificados como RAEE, contenidos en el Anexo II que forma parte de la presente resolución, conforme a lo señalado en los numerales 6.2, 6.7 y 7.2.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", aprobada con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, modificada con Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01, con fines de publicación para posterior donación a los Sistemas de Manejo de RAEE.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR, la inclusión y disposición de sesenta y tres (**63**) bienes muebles dados de baja del patrimonio mobiliario de la Dirección Regional de Energía y Minas, mediante Resolución Directoral Administrativa N° 238-2012-GRJ/ORAF de fecha 02 de junio del 2022, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, contenidos en el Anexo III que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que la Oficina de Gestión Patrimonial y la Coordinación de Contabilidad, efectúen las acciones necesarias para que los



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Oficina Regional de Administración y Finanzas

bienes muebles patrimoniales dados de baja sean excluidos de los registros patrimoniales y contables de la Dirección Regional de Archivo Junín.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER, que la Oficina de Gestión Patrimonial, deberá ejecutar la disposición final en la modalidad de donación a un Sistema de Manejo de RAEE, de los bienes muebles patrimoniales dados de baja y de los sobrantes, conforme lo establecido en el numeral 7.2 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, denominada "Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles calificados como Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", y su modificatoria aprobada con la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER, la publicación de la presente resolución, y la relación de los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE descritos en el Anexo I, así como también la relación de bienes muebles sobrantes calificados como RAEE contenidos en el Anexo II, y los bienes muebles dados de baja mediante Resolución Directoral Administrativa N° 238-2012-GRJ/ORAF detallados en el Anexo III, en el portal Web institucional del Gobierno Regional Junín - Sede Central (www.regionjunin.gob.pe), dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja.

ARTÍCULO SEPTIMO.- DISPONER, que en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada la publicación indicada en el Artículo precedente, se remita a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, por medio físico o virtual, el pedido de publicación en el portal institucional del MEF, de las resoluciones de baja y las relaciones de bienes muebles descritos en el Anexo I y Anexo III, así como el informe técnico que sustenta la condición de los bienes sobrantes calificados como RAEE contenidos en el Anexo II; indicando los datos de contacto del servidor civil responsable del procedimiento en la Entidad.

ARTÍCULO OCTAVO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Regional de Archivo Junín, Dirección Regional de Energía y Minas Junín, a la Gerencia General Regional, a la Oficina Regional de Administración y Finanzas, a la Oficina de Administración Financiera, a la Coordinación de Contabilidad, a la Oficina de Gestión Patrimonial, a la Oficina de Control Institucional y demás órganos competentes del Gobierno Regional Junín - Sede Central.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESÉ

P.C. Marianela Liz Quispe Salas
RECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel del original.

HYO. 18 OCT 2024
[Firma]

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEF

Entidad: Dirección Regional de Archivo Junín del Gobierno Regional Junín

ITEM N°	Código Patrimonial (1)	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marcas	Cuenta Contable	Valor Neto \$/.	Ubicación física del RAEF	Categoría (1)	Sub Categoría (1)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Estado del RAEF (1)	Condición del RAEF (1)
1	46220500001	ACUMULADORES DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	POWERCOM	1503.020904	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	-	1	6.450	0.0085	COMPLETO INOPERATIVO
2	25220500001	ASPIRADORA ELÉCTRICA	ELECTROLUX	1503.020902	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	2. PEQUEÑOS ELECTRODOMÉSTICOS	2.1 PEQUEÑOS EQUIPOS	1	8.150	0.0082	COMPLETO INOPERATIVO
3	25220500002	ASPIRADORA ELÉCTRICA	LUX	1503.020902	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	2. PEQUEÑOS ELECTRODOMÉSTICOS	2.1 PEQUEÑOS EQUIPOS	1	10.400	0.0104	COMPLETO INOPERATIVO
4	74220500001	CALCULADORA CIENTÍFICA	CASIO	9105.0301	15.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.050	0.0001	COMPLETO INOPERATIVO
5	74220500003	CALCULADORA CIENTÍFICA	NO TIENE	9105.0301	25.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.050	0.0001	COMPLETO INOPERATIVO
6	952234740003	CAMARA DOMO A COLOR	NO TIENE	9105.0301	101.92	ALMACEN DE HUAYUCACHI	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	-	1	0.250	0.0003	COMPLETO INOPERATIVO
7	952234740005	CAMARA DOMO A COLOR	NO TIENE	9105.0301	101.92	ALMACEN DE HUAYUCACHI	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	-	1	0.400	0.0004	COMPLETO INOPERATIVO
8	74208530002	CAMARA FOTOGRAFICA	KODAK	1503.020101	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	4. APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	0.150	0.0002	COMPLETO INOPERATIVO
9	74080500001	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	GENIUS	1503.020901	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE IMPRESION	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION	1	2.200	0.0023	COMPLETO INOPERATIVO
10	74080500002	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD	1503.020901	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE IMPRESION	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION	1	3.300	0.0033	COMPLETO INOPERATIVO
11	952235570002	CENTRAL TELEFONICA	PANASONIC	1503.020303	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.650	0.0017	COMPLETO INOPERATIVO
12	952235590001	CIRCUITO CERRADO DE VIDEO	STONESONIC	1503.020903	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	10.700	0.0107	COMPLETO INOPERATIVO
13	74081850003	DISCO DURO EXTERNO	TOSHIBA	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.100	0.0001	COMPLETO INOPERATIVO
14	462243540001	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	LONGHORN	1503.020904	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	-	1	4.150	0.0042	COMPLETO INOPERATIVO
15	462252150001	ESTABILIZADOR	SUPER TRON	9105.0301	170.77	ALMACEN DE HUAYUCACHI	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	-	1	4.050	0.0041	COMPLETO INOPERATIVO
16	462252150003	ESTABILIZADOR	ANVIL	9105.0301	100.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	-	1	6.150	0.0062	COMPLETO INOPERATIVO
17	462252150004	ESTABILIZADOR	POWER LITE	9105.0301	132.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	-	1	2.400	0.0024	COMPLETO INOPERATIVO
18	46225215006	ESTABILIZADOR	TEPLIUS	9105.0301	132.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	-	1	2.300	0.0023	COMPLETO INOPERATIVO
19	462252150033	ESTABILIZADOR	BIT ELECTRIC	1503.020904	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	-	1	1.950	0.0020	COMPLETO INOPERATIVO
20	95223910001	FACSIMIL	PANASONIC	1503.020303	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	3.450	0.0059	COMPLETO INOPERATIVO
21	742232760002	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	MINOLTA	1503.020101	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE IMPRESION	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION	1	49.050	0.0491	COMPLETO INOPERATIVO
22	462254600006	FUENTE DE ALIMENTACION	POWER SUPPLY	9105.0301	132.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	-	1	1.250	0.0013	COMPLETO INOPERATIVO
23	740816500001	IMPRESORA A INYECCIÓN DE TINTA	EPSON	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE IMPRESION	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION	1	3.650	0.0037	COMPLETO INOPERATIVO
24	740841000002	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE IMPRESION	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION	1	7.850	0.0079	COMPLETO INOPERATIVO
25	740841000003	IMPRESORA LASER	MINOLTA	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE IMPRESION	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION	1	5.500	0.0055	COMPLETO INOPERATIVO
26	740845500001	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE IMPRESION	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION	1	11.200	0.0112	COMPLETO INOPERATIVO
27	740845500002	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE IMPRESION	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION	1	12.850	0.0129	COMPLETO INOPERATIVO
28	740845500003	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE IMPRESION	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION	1	11.700	0.0117	COMPLETO INOPERATIVO
29	952246580001	INTERCOMUNICADOR	YUSHPHONE	9105.0301	95.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.950	0.0005	COMPLETO INOPERATIVO
30	952246580002	INTERCOMUNICADOR	YUSHPHONE	9105.0301	95.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.950	0.0005	COMPLETO INOPERATIVO
31	952246580003	INTERCOMUNICADOR	Acer	9105.0301	50.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.500	0.0005	COMPLETO INOPERATIVO
32	952246580004	INTERCOMUNICADOR	YUS DOORPHONE	9105.0301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	2. PEQUEÑOS ELECTRODOMÉSTICOS	2.1 PEQUEÑOS EQUIPOS	1	0.500	0.0052	COMPLETO INOPERATIVO
33	25224230001	ILUSTRADORA ELECTRICA INDUSTRIAL	ELCTROLUX	1503.020902	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.500	0.0103	COMPLETO INOPERATIVO
34	742254010001	MAQUINA SUMADORA	OLIVETTI	9105.0301	50.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	0.500	0.0005	COMPLETO INOPERATIVO
35	742254010002	MAQUINA SUMADORA	CASIO	9105.0301	50.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	1.150	0.0012	COMPLETO INOPERATIVO
36	740877000002	MONITOR A COLOR	ACER	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	1.120	0.0112	COMPLETO INOPERATIVO
37	740877000002	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	10.700	0.0107	COMPLETO INOPERATIVO
38	740877000003	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	10.250	0.0103	COMPLETO INOPERATIVO
39	740877000004	MONITOR A COLOR	LG	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	10.550	0.0106	COMPLETO INOPERATIVO
40	740877000005	MONITOR A COLOR	LG	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	10.550	0.0106	COMPLETO INOPERATIVO
41	740877000006	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	9105.0301	392.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	11.600	0.0116	COMPLETO INOPERATIVO
42	742291470002	RELOJ DE PARED	MAJESTY	9105.0301	14.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	2.3 OTROS PEQUEÑOS APARATOS	2.3 OTROS PEQUEÑOS APARATOS	1	0.900	0.0009	COMPLETO INOPERATIVO
43	742294510001	RELOJ MARCADOR FECHADOR ELECTRONICO	AEROPRINT	1503.020101	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	2. PEQUEÑOS ELECTRODOMÉSTICOS	2.3 OTROS PEQUEÑOS APARATOS	1	2.300	0.0023	COMPLETO INOPERATIVO
44	74089500003	TECLADO - KEYBOARD	ACER	9105.0301	55.40	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.850	0.0009	COMPLETO INOPERATIVO
45	74089500004	TECLADO - KEYBOARD	BTIC	9105.0301	35.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.850	0.0009	COMPLETO INOPERATIVO
46	74089500006	TECLADO - KEYBOARD	BTIC	9105.0301	35.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.800	0.0006	COMPLETO INOPERATIVO
47	74089500007	TECLADO - KEYBOARD	BTIC	9105.0301	35.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.800	0.0006	COMPLETO INOPERATIVO
48	74089500008	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	70.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.800	0.0008	COMPLETO INOPERATIVO
49	74089500009	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	70.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.750	0.0008	COMPLETO INOPERATIVO

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS CÓMO RAEE

Entidad: Dirección Regional de Archivo Junín del Gobierno Regional Junín

ITEM N°	Código Patrimonial (1)	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.:	Ubicación física del RAEE	Categoría (1)		Cantidad Total (Kg)	Peso Neto Total (Kg)	Estado del RAEE (1)	Condición del RAEE (1)
							Sub Categoría (1)	Categoría (1)				
50	740895000030	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	70.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.750	0.0008	COMPLETO
51	740895000031	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	70.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.750	0.0008	COMPLETO
52	740895000032	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.600	0.0006	COMPLETO
53	740895000033	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.600	0.0006	COMPLETO
54	740895000034	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.600	0.0006	COMPLETO
55	740895000035	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.600	0.0006	COMPLETO
56	740895000037	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.600	0.0006	COMPLETO
57	740895000038	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.600	0.0006	COMPLETO
58	952282870001	TELEFONO	PANASONIC	9105.0301	134.96	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.700	0.0007	COMPLETO
59	952282870002	TELEFONO	BELL PHONES	9105.0301	77.79	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.600	0.0006	COMPLETO
60	952282870003	TELEFONO	MICROTEL	9105.0301	50.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.500	0.0005	COMPLETO
61	952282870004	TELEFONO	PANASONIC	1503.020303	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.800	0.0008	COMPLETO
62	952282870005	TELEFONO	PANASONIC	1503.020303	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.500	0.0005	COMPLETO
63	952282870006	TELEFONO	PANASONIC	1503.020303	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.500	0.0005	COMPLETO
64	952282870007	TELEFONO	PANASONIC	1503.020303	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.450	0.0005	COMPLETO
65	952283250001	TELEFONO CELULAR	LG	9105.0301	276.50	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.700	0.0007	COMPLETO
66	740895000001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	NO TIENE	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	8.300	0.0083	COMPLETO
67	740895000002	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	EVEREX	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	7.650	0.0077	COMPLETO
68	740895000005	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	NO TIENE	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	9.550	0.0096	COMPLETO
69	740895000006	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	NO TIENE	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	6.850	0.0089	COMPLETO
TOTALES									69	295.950	0.2960	

(1) Código Patrimonial de AEE (Incluye accesorios, periféricos y consumibles), de corresponder

(2) Conforme al Anexo V del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM

(3) Estado del RAEE: Completo-Incompleto

(4) Condición: Operativo-Inoperativo

RESUMEN POR CUENTA CONTABLE

TIPO CUENTA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/.	DESCRIPCION DE LA CUENTA
ACTIVO FIJO	1503.020301	3.00	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA
ACTIVO FIJO	1503.020301	24.00	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS
ACTIVO FIJO	1503.020303	7.00	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES
ACTIVO FIJO	1503.020902	3.00	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA
ACTIVO FIJO	1503.020904	3.00	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA
CTA. DE ORDEN	9105.0301	2,745.26	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE
TOTAL S/.		2,785.26	

.....Bach /C. María E. Yactayo Quintanilla
Sub Director (e) de Gestión Patrimonial
Gobierno Regional Junín

ANEXO II

RELACION DE BIENES MUEBLES SOBRANTES CALIFICADOS COMO RAEE

Entidad: Dirección Regional de Archivo Junín del Gobierno Regional Junín

ITEM N <small>º</small>	Código Patrimonial	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Modelo	Color	Serie	Valor Neto S/.	Ubicación física del RAEE	Categoría (1)	Sub Categoría (2)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Estado del RAEE (3)	Condición del RAEE (4)	
1	SIN CODIGO	ASPIRADORA ELECTRICA	ELECTROLUX	LISTO	ANARANIADO/PLOMO	75270256	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	2. PEQUEÑOS ELECTRODOMÉSTICOS	2.1 PEQUEÑOS EQUIPOS	1	3.700	0.0037	COMPLETO	INOPERATIVO
2	SIN CODIGO	BATERIA	OPALUX	DH1240	NEGRO/PLOMO	NO TIENE	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	1.400	0.0014	COMPLETO	INOPERATIVO
3	SIN CODIGO	CALCULADORA SOLAR	KADIO	KD-015A	PLATA/AZUL	NO TIENE	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.100	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
4	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	SISTEL	EMA 2000	BLANCO	NO TIENE	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	1.950	0.0020	COMPLETO	INOPERATIVO
5	SIN CODIGO	FUENTE DE PODER ATX	AVATEC	ATX-803	PLOMO	GFD3521	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.800	0.0008	COMPLETO	INOPERATIVO
6	SIN CODIGO	MOUSE		MICE-101	TRANSPARENTE	NO TIENE	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.100	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
7	SIN CODIGO	MOUSE	GENIUS	NO TIENE	BLANCO	NO TIENE	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.100	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
8	SIN CODIGO	MOUSE	GENIUS	NET MOUSE PRO	BLANCO	CB9902505671	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.150	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
9	SIN CODIGO	MOUSE		NO TIENE	BLANCO	NO TIENE	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.100	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
10	SIN CODIGO	MOUSE	LOGITECH	M-M34	BLANCO	L2B93253093	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.150	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
11	SIN CODIGO	MOUSE OPTICO	MICRONICS	M-318	NEGRO/PLATA	M061106001	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.100	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
12	SIN CODIGO	MOUSE OPTICO	GENIUS	NETSCROLL 1.20	NEGRO	ZCE224101760	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.100	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
13	SIN CODIGO	MOUSE OPTICO	GENIUS	NO TIENE	NEGRO	NO TIENE	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.100	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
14	SIN CODIGO	MOUSE OPTICO	MICRONICS	M-318	NEGRO/PLATA	M041104404	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.100	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
15	SIN CODIGO	MOUSE OPTICO	GENIUS	GM-03006A	PLOMO/NEGRO	111237500328	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	0.100	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
16	SIN CODIGO	MOUSE OPTICO	CYBERTEL	NO TIENE	NEGRO	NO TIENE	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	0.050	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
17	SIN CODIGO	MOUSE OPTICO	HALION	HM-8901	NEGRO/PLATA	NO TIENE	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	0.100	0.0001	COMPLETO	INOPERATIVO
18	SIN CODIGO	PANEL DE ALARMA	HAGROY	HG-PROTECT4	BLANCO	61000131401010000	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	-	1	1.200	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
19	SIN CODIGO	SENSOR FOTOLECTRICO (RECEIVER)		ABT-100F	NEGRO/AMARILLO	NO TIENE	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	5. INSTRUMENTOS DE VIGILANCIA Y CONTROL	5.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	0.650	0.0007	INCOMPLETO	INOPERATIVO
20	SIN CODIGO	SENSOR FOTOLECTRICO (TRANSMITTER)		ABT-100F	NEGRO/AMARILLO	NO TIENE	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	5. INSTRUMENTOS DE VIGILANCIA Y CONTROL	5.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	0.600	0.0006	INCOMPLETO	INOPERATIVO
21	SIN CODIGO	TECLADO - KEYBOARD	MICRONICS	MIC K516	NEGRO/PLATA	K5161006000466	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	0.600	0.0006	INCOMPLETO	INOPERATIVO
22	SIN CODIGO	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GK-100015	NEGRO	XEB07014482	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	0.550	0.0006	INCOMPLETO	INOPERATIVO
23	SIN CODIGO	TECLADO - KEYBOARD		NO TIENE	NEGRO/PLATA	O7000151	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	0.600	0.0006	COMPLETO	INOPERATIVO
24	SIN CODIGO	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GK-100015	NEGRO	XE1507715092	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	0.550	0.0006	COMPLETO	INOPERATIVO
25	SIN CODIGO	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GK-100015	NEGRO	XEB07013347	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	0.550	0.0006	COMPLETO	INOPERATIVO
26	SIN CODIGO	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	GK-100015	NEGRO	XEB07012378	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
27	SIN CODIGO	TELEFONO	MICROTEL	IX-15C330CID	NEGRO	NO TIENE	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.500	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
28	SIN CODIGO	TELEFONO	MICROTEL	IXX-15C330CID	BLANCO	NO TIENE	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	1.000	0.0010	COMPLETO	INOPERATIVO
29	SIN CODIGO	UN PAR DE PARLANTES PARA PC		MS-686	BLANCO	NO TIENE	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	1.050	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
30	SIN CODIGO	UN PAR DE PARLANTES PARA PC	MICRONICS	NO TIENE	BLANCO	NO TIENE	0.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	0.00	0.00	TOTALES	
							30	18.100				30	0.0181		

(1) Código Patrimonial del AEE (incluye accesorios, periféricos y consumibles), de correspondiente

(2) Conforme al Anexo II del Decreto Supremo N° 005-2019-MINAM

(3) Estado del RAEE: Completo-Incompleto

(4) Condición: Operativo-Inoperativo

Rach C. María E. Vacayo Quintanilla
Sub Director (e)
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

ANEXO III
RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEF

Entidad: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Junín

ITEM Nº	Código Patrimonial (¹)	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S./	Unidad física del RAEF	Categoría (²)	Sub Categoría (³)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAEF (⁴)	Condición del RAEF (⁵)
50	952282870003	TELEFONO	NO TIENE	9105.0301	20.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	0.350	0.0004	COMPLETO	INOPERATIVO
51	952282870004	TELEFONO	ALCATEL	9105.0301	16.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	0.650	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO
52	952282870005	TELEFONO	BELL PHONES	9105.0301	48.24	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	0.450	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
53	952282870006	TELEFONO	AVAVA	1503.020303	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	0.850	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
54	74089500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	INTEL TRITON	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	8.450	0.0085	COMPLETO	INOPERATIVO
55	74089500002	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	INTEL TRITON	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	7.000	0.0070	COMPLETO	INOPERATIVO
56	74089500003	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	INTEL TRITON	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	10.250	0.0103	COMPLETO	INOPERATIVO
57	74089500004	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	SUPER POWER	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	8.200	0.0093	COMPLETO	INOPERATIVO
58	74089500007	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	13.000	0.0130	COMPLETO	INOPERATIVO
59	74089500009	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MICRONICS	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	8.500	0.0085	COMPLETO	INOPERATIVO
60	74089500014	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HALION	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	5.300	0.0053	COMPLETO	INOPERATIVO
61	74089500022	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ECOTREND	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	5.450	0.0055	COMPLETO	INOPERATIVO
62	74089500029	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ECOTREND	1503.020301	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	1	5.600	0.0056	COMPLETO	INOPERATIVO
63	95229912001	VIDEOGRABADORA	SAMSUNG	1503.020303	1.00	ALMACEN DE HUAYUCACHI	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	-	1	4.100	0.0041	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTALES									63	326.480	0.3265		
1. Código Patrimonial de AEE (incluye accesorios, periféricos y consumibles), de corresponder													
(2) Conforme al Anexo I del Decreto Supremo N° 003-2019-MINAM													
(3) Estado del RAEF: Completo-Incompleto													
(4) Condición: Operativo-Inoperativo													
(5) TOTALS:									1.944.74				

(1) Código Patrimonial de AEE (incluye accesorios, periféricos y consumibles), de corresponder

(2) Conforme al Anexo I del Decreto Supremo N° 003-2019-MINAM

(3) Estado del RAEF: Completo-Incompleto

(4) Condición: Operativo-Inoperativo

RESUMEN POR CUENTA CONTABLE			
TIPO CUENTA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S./	DESCRIPCION DE LA CUENTA
ACTIVO FIJO	1503.020101	2.00	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA
ACTIVO FIJO	1503.020301	30.00	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS
ACTIVO FIJO	1503.020302	1.00	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS
ACTIVO FIJO	1503.020303	4.00	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES
ACTIVO FIJO	1503.020304	4.00	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
CTA. DE ORDEN	9105.0301	1.855.74	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE
CTA. DE ORDEN	9105.0303	48.00	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLES
TOTAL S./		1.944.74	

Bach/C. María E. Vachtay Quintanilla
Sub Director (e) de Gestión Patrimonial
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN